



**Ministerio Público de la Defensa**  
Defensoría General de la Nación

**Acta Firma Conjunta**

**Número:**

**Referencia:** Acta CPRE2 EXP 26196/20

---

ACTA DE PREADJUDICACION

Expediente EX-2020-00026196- -MPD-DGAD#MPD – Licitación Pública N° 36/2020

En la ciudad de Buenos Aires, a los diecinueve días del mes de febrero de dos mil veintiuno, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 2 de la Defensoría General de la Nación creada por resolución DGN N° 1288/09, integrada por Jorge Raúl Causse, en su carácter de Presidente, Noelia Melina Trejo y Walter de Dominicis, en su carácter de Vocales, a efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia por el que tramita la contratación de servicios mensuales de desinsectación, desratización, desinfección y control de plagas, y la contratación de un servicio semestral de limpieza, desinfección y examen bacteriológico de agua potable de tanques, del edificio sito en la calle Cerrito N° 536 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, según el siguiente detalle:

OFERTA 1: ALEGRE LEON, ALVANO MIGUEL

OFERTA 2: AGUS FUMIGACIONES S.R.L.

OFERTA 3: GRUPO EFIA S.R.L.

OFERTA 4: COMPAÑÍA FUMIGADORA DEL NORTE S.R.L.

OFERTA 5: COPLAMA S.A.

OFERTA 6: CARMEN ROSARIO CASTAÑEDA SOLIS

Lucen agregados los informes elaborados por la Asesoría Jurídica, el Área de Intendencia, órgano con competencia técnica en la materia y la Oficina de Administración General y Financiera. De los mismos se desprende que la oferta N° 1 omitió adjuntar la garantía de mantenimiento de oferta. Por su parte el órgano con competencia técnica se expidió respecto la oferta N° 4 sobre el renglón 1 señalando que el precio ofrecido es excesivamente bajo, recomendando que sea desestimado *“por presentar un precio vil o no serio, y por considerar que por dicho motivo la propuesta no podrá ser cumplida en la forma debida”*. Asimismo, *“por otra parte, el precio del Renglón 2 supera*

en un 90% al estimado por dicho servicio”. Con relación al cumplimiento de las pautas contenidas en el pliego de bases y condiciones destacó que las ofertas Nros. 2, 3, 4, 5 y 6 cumplen con lo solicitado.

En tanto la Oficina de Administración General y Financiera señaló que en algunos de los rubros cotizados, los precios ofertados superan ampliamente los valores estimados para la presente; razón por la cual estima económicamente inconvenientes la oferta N° 3 renglones N° 1 y N° 2; oferta N° 4 renglón N° 2; oferta N° 5 renglón N° 2; oferta N° 6 renglones N° 1 y N° 2.

Tales criterios resultan ajustados a juicio de esta Comisión.

A los efectos de la consideración por parte de esta Comisión se ha tenido en cuenta el precio de los servicios ofertados que cumplen con lo requerido en el pliego de bases y condiciones y que dentro de las pautas se estableció que la adjudicación se realizaría por renglón.

En tal sentido, esta Comisión aconseja: adjudicar la presente, conforme el cuadro que sigue:

Renglón N°	Descripción	Unidad	Cantidad	Oferta preadjudicada	Precio unitario	Precio total
1	Edificio sito en Av. Cerrito 536 – CABA	Mensual	12	OFERTA N° 5: COPLAMA SA	\$ 6.673,00	\$ 80.076,00
2	Edificio sito en Av. Cerrito 536 – CABA (3 Tanques)	Semestral	2	OFERTA N° 2: AGUS FUMIGACIONES	\$ 14.900,00	\$ 29.800,00
TOTAL						\$ 109.876,00

**NOTA:** El monto total preadjudicado asciende a la suma de PESOS CIENTO NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS (\$ 109.876,00).

Publicación: la publicación de la presente deberá ajustarse a lo establecido en la normativa pertinente

